

E

l constitucionalismo en América Latina ha sufrido una serie de cambios de gran magnitud en los años recientes. La expansión imparable de los sistemas democráticos y la mayor preocupación por el respeto a los derechos humanos han suscitado vivos debates en torno al contenido de los textos constitucionales y a su función en sociedades marcadas por un alto pluralismo político y social.

Para analizar tales fenómenos fue convocado el Seminario Internacional Nuevas Tendencias del Constitucionalismo en América Latina, el cual tuvo lugar en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM los días 18, 19 y 20 de marzo de 2009.

La presente obra recoge las ponencias presentadas en el Seminario, a partir de un doble eje organizativo: por temas y por nuevas experiencias constitucionales o nuevos paradigmas constitucionales emergentes. En este último punto se analizan los casos de Venezuela, Bolivia y Ecuador, países que han expedido nuevos textos constitucionales, aportando un entramado normativo distinto al que tienen otros países.

El cuadro que se desprende de la lectura de este libro es multicolor. Se ponen en evidencia los avances de los últimos años, pero también se avizoran riesgos y dilemas que tendrá que enfrentar el modelo del Estado constitucional que estamos intentando construir en Iberoamérica. Se trata de una reflexión esencial, justo cuando se están por cumplir 200 años de los procesos de independencia en la región.

